Barraquilla D.E.I.P, abril de 2021.

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **SHIRLEY PATRICIA GARCIA BARRAZA,** identificado (a) con la cédula No. **32.851.350,** para la **‘“Prestación de Servicios profesionales para el Acompañamiento y Desarrollo del programa de Primera infancia del Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla en el marco de la estrategia de Cero a Siempre"**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Social y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con **SHIRLEY PATRICIA GARCIA BARRAZA,** por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/L ($ 32.981.630).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,

SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA
SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Proyecto: Samir E Barranco M. Abogado